Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Pagina 1 de 11

RESOLUCIÓN No. 1441 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2024

"POR LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-008-2024"

FOR-GJ-032

LA DIRECTORA PARA INCLUSIÓN Y LAS FAMILIAS
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de las facultades legales conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, artículo 96 de la Ley 489 de 1998, artículo 355 de la Constitución Publica y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y especialmente las delegadas por medio de las resoluciones 2702 de 30 de diciembre 2021, y 1388 del 2 de julio de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de mayo de 2024, la Secretaría Distrital de Integración Social procedió a la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de la **INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS–DCT092-008-2024** cuyo objeto es: ***"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género."***

Que el presupuesto oficial Inicial para el presente proceso competitivo el cual fue modificado mediante la Adenda No. 4 del 17 de junio de 2024, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.5. PRESUPUESTO ASIGNADO de la Invitación Pública fue de **VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($28.159.599.820,00) M/CTE**, INCLUÍDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS a los que haya lugar, en donde los aportes correspondientes al 86% como aporte máximo de la Secretaría Distrital de Integración Social es por un valor total de hasta **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($24.217.255.844,00) M/CTE**, y el 14% corresponde al aporte mínimo de las Entidades Sin Ánimo de Lucro por un total de **TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($3.942.343.976,00) M/CTE.**

Tabla 1: Distribución de aportes

GRUPOS	*DISCAPACIDAD*	*CUPOS*	*VALOR TOTAL DEL GRUPO*	*APORTES SDIS 86%*	*APORTES ASOCIADO 14%*	*VALOR TOTAL 100% FUERA DE BOGOTÁ*	*APORTES SDIS 86% FUERA DE BOGOTÁ*	*APORTES ASOCIADO 14% FUERA DE BOGOTÁ*
1	*Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos intermitentes o limitados o extensos.*	*70*	*$ 1.815.281.224*	*$ 1.561.141.853*	*$ 254.139.371*	*$ 1.820.235.474*	*$ 1.565.402.508*	*$ 254.832.966*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Página 2 de 11

GRUPOS	DISCAPACIDAD	CUPOS	VALOR TOTAL DEL GRUPO	APORTES SDIS 86%	APORTES ASOCIADO 14%	VALOR TOTAL 100% FUERA DE BOGOTÁ	APORTES SDIS 86% FUERA DE BOGOTÁ	APORTES ASOCIADO 14% FUERA DE BOGOTÁ
2	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.	80	$ 2.266.235.190	$ 1.948.962.263	$ 317.272.927	$ 2.271.897.190	$ 1.953.831.583	$ 318.065.607
3	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.	80	$ 2.261.441.348	$ 1.944.839.559	$ 316.601.789	$ 2.267.103.348	$ 1.949.708.879	$ 317.394.469
4	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.	80	$ 2.271.728.664	$ 1.953.686.651	$ 318.042.013	$ 2.277.390.664	$ 1.958.555.971	$ 318.834.693
5	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos intermitentes o limitados o extensos.	80	$ 2.060.201.958	$ 1.771.773.684	$ 288.428.274	$ 2.065.863.958	$ 1.776.643.004	$ 289.220.954
6	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos intermitentes o limitados o extensos.	80	$ 2.085.293.362	$ 1.793.352.291	$ 291.941.071	$ 2.090.955.362	$ 1.798.221.611	$ 292.733.751
7	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.	80	$ 2.303.353.904	$ 1.980.884.357	$ 322.469.547	$ 2.309.015.904	$ 1.985.753.677	$ 323.262.227
8	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos intermitentes o limitados o extensos.	60	$ 1.637.903.156	$ 1.408.596.714	$ 229.306.442	$ 1.642.149.656	$ 1.412.248.704	$ 229.900.952
9	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos intermitentes o limitados o extensos.	80	$ 2.071.598.890	$ 1.781.575.045	$ 290.023.845	$ 2.077.260.890	$ 1.786.444.365	$ 290.816.525
10	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.	80	$ 2.345.637.942	$ 2.017.248.630	$ 328.389.312	$ 2.351.299.942	$ 2.022.117.950	$ 329.181.992
11	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.	80	$ 2.360.416.726	$ 2.029.958.384	$ 330.458.342	$ 2.366.078.726	$ 2.034.827.704	$ 331.251.022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Pagina 3 de 11

RUPOS	*DISCAPACIDAD*	*CUPOS*	*VALOR TOTAL DEL GRUPO*	*APORTES SDIS 86%*	*APORTES ASOCIADO 14%*	*VALOR TOTAL 100% FUERA DE BOGOTÁ*	*APORTES SDIS 86% FUERA DE BOGOTÁ*	*APORTES ASOCIADO 14% FUERA DE BOGOTÁ*
12	*Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.*	*80*	*$ 2.293.853.824*	*$ 1.972.714.289*	*$ 321.139.535*	*$ 2.299.515.824*	*$ 1.977.583.609*	*$ 321.932.215*
13	*Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.*	*80*	*$ 2.315.170.882*	*$ 1.991.046.959*	*$ 324.123.923*	*$ 2.320.832.882*	*$ 1.995.916.279*	*$ 324.916.603*
TOTAL		***1010***	*$ 28.088.117.070*	*$ 24.155.780.679*	*$ 3.932.336.391*	*$ 28.159.599.820*	*$ 24.217.255.844*	*$ 3.942.343.976*

Que el presente proceso de selección se encuentra respaldado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Tabla 2: Certificados de Disponibilidad Presupuestal

No. de CDP	10571 del 10 de mayo de 2024
No. de Proyecto	7771" Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá"
Modalidad	33-11-606-7771-21-002-001-125 Brindar atención integral a las personas con discapacidad, familias, cuidadores-as mediante la implementación de los ajustes razonables, con el propósito de garantizar los derechos de la población.
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	$ 24.218.611.434
Valor Afectado CDP	$ 24.218.611.434
Total	$ 24.218.611.434

Que el plazo para la ejecución del (los) convenio (s) de asociación es de **CINCO (5) MESES** o hasta el agotamiento de los recursos, sin superar el 31 de diciembre de 2024, lo primero que ocurra, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el asociado y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que la Entidad dispuso un término para recepción de observaciones a los documentos de la invitación pública, desde el 29 de mayo y hasta el 31 de mayo de 2024; término en el cual se recibieron observaciones de varios interesados en el proceso.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Pagina 4 de 11

Que el día 05 de junio de 2024, con ocasión de las observaciones recibidas por los interesados en la invitación pública, se publicó la ADENDA N° 1 modificando el cronograma del proceso competitivo.

Que el día 07 de junio de 2024, con ocasión de las observaciones recibidas por los interesados en la invitación pública, se publicó la ADENDA N° 2 modificando el cronograma del proceso competitivo.

Que el día 12 de junio de 2024, con ocasión de las observaciones recibidas por los interesados en la invitación pública, se publicó la ADENDA N° 3 modificando el cronograma del proceso competitivo.

Que conforme lo establecido en el cronograma del proceso el día 14 de junio de 2024 se dio respuesta a las observaciones presentadas.

Que el día 17 de junio de 2024, con ocasión de las observaciones recibidas por los interesados en la invitación pública, y las consecuentes respuestas emitidas por la Entidad, se publicó la ADENDA N° 4 modificando algunas de las condiciones y documentos de la invitación.

Que el día 18 de junio de 2024, se publicó la ADENDA N° 5 modificando en la Plataforma Transaccional SECOP II los numerales 4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16 del cuestionario del proceso en lo referente al valor del presupuesto conforme a la Adenda No. 4 a través de la plataforma del SECOP II.

Que el día 19 de junio de 2024 a las 11:00 a.m., fecha y hora prevista en el cronograma para el cierre del proceso, se presentaron cuatro (4) oferentes, para doce (12) de los trece (13) grupos ofertados por la Entidad como consta en la plataforma transaccional del SECOP II, así:

Tabla 3: Listado de Oferentes

PROPUESTA	NIT	NOMBRE INTERESADO	No. LOTE OFERTADO
1	830.143.151-9	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri	1,2,3,4
2	900.450.947-4	INTERNOS FIPADH 2024	1 Y 8
3	N/A	UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE	5,9,10,11,12
4	900.317.029-1	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO	6 Y 13

Que una vez desencriptadas las ofertas se observó que no hubo proponentes interesados en el Grupo No. 7, así las cosas, se tuvo la necesidad de expedir la Resolución No. 1337 de fecha 24 de junio de 2024, "*POR LA CUAL SE DECIDE PARCIALMENTE EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-008-2024*" con el fin de declarar desierto dicho lote.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Pagina 5 de 11

Que, de conformidad con el cronograma del presente proceso de selección, se realizó la verificación preliminar de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos por parte del comité asesor y evaluador, publicada el día 26 de junio de 2024, cuyo resultado se expone en la siguiente tabla, la cual contó con un término de traslado para la presentación de observaciones y/o subsanaciones, del 27 de junio al 2 de julio de 2024 en la plataforma transaccional SECOP II:

Tabla 4: Consolidado de Evaluación Preliminar

No. PROPUESTA	NIT	NOMBRE INTERESADO	No. Lote	VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA			OFERTA ECONÓMICA	CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
						PREDIAL	JURIDICO GESTION PREDIAL	EXPERIENCIA		
1	830143151-9	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri	1	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
			2	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
			3	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
			4	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	900450947-4	INTERNOS FIPADH 2024	1	NO CUMPLE	CUMPLE	APTO	NO APTO	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
			8	NO CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	N/A	UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE	5	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
			9	CUMPLE	CUMPLE	APTO	NO APTO	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
			10		CUMPLE	APTO	NO APTO	CUMPLE		NO HABILITADO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Pagina 6 de 11

			11	CUMPLE	CUMPLE	APTO	NO APTO	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
			12	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	900317029-1	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO	6	NO CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
			13	NO CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que estando dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, esto es del 27 de junio al 2 de julio de 2024, se allegaron subsanaciones por parte de los oferentes, las cuales fueron revisadas por el Comité Asesor y Evaluador del 3 al 8 de julio de 2024.

Que entre el 27 de junio y 2 de julio de la presente vigencia se adelantó la segunda visita al espacio físico por parte de la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.

Que el día 9 de julio de 2024, a través de la plataforma transaccional SECOP II, se procedió por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social a la publicación del informe de evaluación definitivo, el cual arrojó el resultado que se puede verificar en el documento denominado "**CONSOLIDADO DE EVALUACION DEFINITIVO.xlsx",** publicado en el proceso de la referencia, lo cual se consolida de acuerdo con lo siguiente:

TABLA 5 CONSOLIDADO DE EVALUACION DEFINITIVA

No. PROPUESTA	NIT	NOMBRE INTERESADO	No. Lote	VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA			OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
						PREDIAL	JURIDICO GESTION PREDIAL	EXPERIENCIA			
1	830143151-9	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri	1	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	70 PUNTOS	HABILITADO
			2	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	70 PUNTOS	HABILITADO
			3	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	70 PUNTOS	HABILITADO
			4	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	70 PUNTOS	HABILITADO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Pagina 7 de 11

2	900450947-4	INTERNOS FIPADH 2024	1	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	95 PUNTOS	HABILITADO
											HABILITADO
											HABILITADO
			8	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	95 PUNTOS	HABILITADO
3	N/A	UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE	5	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	70 PUNTOS	HABILITADO
			9	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	70 PUNTOS	HABILITADO
			10	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	55 PUNTOS	HABILITADO
			11	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	55 PUNTOS	HABILITADO
			12	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	55 PUNTOS	HABILITADO
4	900317029-1	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO	6	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	70 PUNTOS	HABILITADO
			13	CUMPLE	CUMPLE	APTO	APTO	CUMPLE	CUMPLE	55 PUNTOS	HABILITADO

Que el orden de elegibilidad y ponderación de los oferentes habilitados en el marco del Proceso Competitivo No. SDIS–DCT092-008-2024, es el establecido en la hoja No. 1 denominada "ORDEN DE ELEGIBILIDAD" del Anexo No. 1 de esta Resolución; de igual manera, la información respecto de los lotes adjudicados es la indicada en la hoja No. 2 denominada "LOTES ADJUDICADOS" del Anexo No. 1; el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que el Comité Asesor y Evaluador, una vez efectuado el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios Jurídicos, Técnicos y Financieros consagrados en la Invitación Pública y contenidos en los informes de evaluación que hacen parte del expediente contractual y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Nacional 1082 de 2015, **RECOMENDÓ** al Ordenador del Gasto, **ADJUDICAR** el Proceso Competitivo No. SDIS–DCT092-008-2024 con base en los resultados de la verificación y asignación de puntaje conforme se determinada en la **Hoja No. 2** "**LOTES ADJUDICADOS**" del **ANEXO NO. 1 -** que forma parte integral del presente acto administrativo.

Que la Directora para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración Social, acoge la recomendación que fue realizada por el Comité Asesor y Evaluador mediante la comunicación de fecha 11 de JULIO de 2024.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso Competitivo No. SDIS–DCT092-008-2024 cuyo objeto es: ***"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que***

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Pagina 8 de 11

favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.", a los proponentes que CUMPLIERON con los requisitos exigidos en los componentes jurídico, técnico y financiero, y que obtuvieron el mayor puntaje, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso ya referido, los cuales se disponen en la **Hoja No. 2** "**LOTES ADJUDICADOS"** del **ANEXO NO. 1,** el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a través de la plataforma transaccional SECOP II, el contenido del presente acto administrativo a los representantes legales de las Entidades Sin Ánimo de Lucro relacionadas en el **ANEXO NO. 2 – LOTES ADJUDICADOS,** y a los demás proponentes que participaron del proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y en concordancia con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta la autorización que para tal fin realizó el oferente y contenida en la carta de presentación allegada junto a la documentación de la oferta; así mismo comunicar la presente decisión a los demás interesados con la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II "www.colombiacompra.gov.co".

ARTÍCULO CUARTO. - IMPROCEDENCIA: Contra la decisión adoptada en el artículo primero del presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación, ordenándose la publicación de la misma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
DIRECTORA
DIRECCIÓN PARA INCLUSIÓN Y LAS FAMILIAS
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

APROBÓ: Marcela Cubides Salazar- Subdirectora para la Discapacidad – SDIS
Ruby Esperanza Arias – Subdirección de Contratación – SDIS
REVISÓ: Estefany Sabino Fajardo – Contratista Subdirección de Contratación – SDIS
Andrea Pedroza Molina – Contratista Subdirección de Contratación - SDIS
Pablo Ordoñez – Contratista Subdirección para la discapacidad – SDIS
Ernesto Fabrizio Armella Velásquez – Contratista Dirección para la Inclusión y las familias
PROYECTÓ: Yeniffer Lorena Rojas Saza – Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Pagina 9 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK 05.07.2024 RESOLUCION ADJUDICACION
SDIS-DCT092-008-2024 INTERNOS RAP

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813 Creación: 2024-07-11 14:21:14

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-11 18:57:33

Escanee el código para verificación

Revisión: reviso

Pablo Ordóñez
12264395
pordonez@sdis.gov.co

Revisión: reviso

ANDREA PEDROZA MOLINA
52369571
apedroza@sdis.gov.co
Contratista
DADE

Revisión: reviso

ESTEFANY SABINO FAJARDO
1033738752
esabino@sdis.gov.co

Elaboración: elaboro

YENIFFER LORENA ROJAS SAZA
1.053.342.105
yrojass@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Pagina 10 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OK 05.07.2024 RESOLUCION ADJUDICACION
SDIS-DCT092-008-2024 INTERNOS RAP

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813 Creación: 2024-07-11 14:21:14

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-11 18:57:33

Escanee el código para verificación

Firma: firma

Diana Patricia Martínez Gallego
51939359
dpmartinezg@sdis.gov.co
Dirección para la Inclusión y las Familias
Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: aprobo

Marcela Cubides
52968359
mcubides1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Discapacidad
Dirección para la Inclusión y las Familias

Aprobación: aprobo

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: reviso

Ernesto Fabrizio Armella Velásquez
1140816434
earmella@sdis.gov.co
Contratista - Dirección para inclusión y las familias
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813
2024-07-11T18:57:34-05:00 - Pagina 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OK 05.07.2024 RESOLUCION ADJUDICACION
SDIS-DCT092-008-2024 INTERNOS RAP

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240711-142114-3e9571-07491813 Creación: 2024-07-11 14:21:14

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-11 18:57:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	YENIFFER LORENA ROJAS SAZA yrojass@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2024-07-11 14:21:29 Lec.: 2024-07-11 14:23:23 Res.: 2024-07-11 14:23:30 IP Res.: 191.156.50.165
Revisión	ESTEFANY SABINO FAJARDO esabino@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-11 14:23:31 Lec.: 2024-07-11 14:23:44 Res.: 2024-07-11 14:23:51 IP Res.: 191.156.178.188
Revisión	ANDREA PEDROZA MOLINA apedroza@sdis.gov.co Contratista DADE	Aprobado	Env.: 2024-07-11 14:23:52 Lec.: 2024-07-11 14:34:25 Res.: 2024-07-11 15:21:54 IP Res.: 191.95.49.16
Revisión	Pablo Ordóñez pordonez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-11 15:21:54 Lec.: 2024-07-11 15:22:13 Res.: 2024-07-11 15:26:44 IP Res.: 191.104.151.250
Revisión	Ernesto Fabrizio Armella Velásquez earmella@sdis.gov.co Contratista - Dirección para inclusión y SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-11 15:26:44 Lec.: 2024-07-11 15:29:55 Res.: 2024-07-11 15:30:46 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-11 15:30:46 Lec.: 2024-07-11 16:43:34 Res.: 2024-07-11 16:43:55 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Famili	Aprobado	Env.: 2024-07-11 16:43:55 Lec.: 2024-07-11 18:46:54 Res.: 2024-07-11 18:47:11 IP Res.: 186.84.178.27
Firma	Diana Patricia Martínez Gallego dpmartinezg@sdis.gov.co Dirección para la Inclusión y las Famili Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-11 18:47:11 Lec.: 2024-07-11 18:57:24 Res.: 2024-07-11 18:57:33 IP Res.: 167.0.144.171